

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6339** ACUERDO de 6 de marzo de 1996, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Jesús Vicente Galián, Juez suscrito del Juzgado Central de lo Penal para el año judicial 1995/1996.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 en relación con los artículos 200 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y en el artículo 147.1 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, ha acordado nombrar a don Jesús Vicente Galián, Juez sustituto del Juzgado Central de lo Penal para el año judicial 1995/1996.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de marzo de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**6340** ACUERDO de 12 de marzo de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Juez en régimen de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 9 de enero de 1996, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 27 de febrero de 1996, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Marina Courel Galán, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Huércal-Overa (Almería).

Don José Manuel Jiménez Espinosa, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Roque (Cádiz).

Don Carlos Alonso Ledesma, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aracena (Huelva).

Doña María Porcel García, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Estepona (Málaga).

Don Jesús Antonio Romero Fernández, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Roque (Cádiz).

Doña Belén Cristina de Marino y Gómez de Sandoval, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Estepa (Sevilla).

Don Juan Guerrero González, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Rubio (Almería).

Don José Ferrer Sánchez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Don Manuel Salvador Vázquez García de la Vega, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbate de Franco (Cádiz).

Doña Matilde Gutiérrez Morancho, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coria del Río (Sevilla).

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433, e), de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**6341** ORDEN de 8 de marzo de 1996 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 27 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 2 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.